



Laguna Blanca, 29 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 672

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	VEHICULOS MUNICIPAL, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: El día martes 29 de agosto de 2023 viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado a CIJUM-JUNJI, de don Juan Andrés Quezada Gómez (Rut: 16.353.432-0) y don Tomas Antonio Quezada Soto (Rut: 26.592.287-2) quienes asistirán la actividad denominada "Encuentros Agrupados de JUNJI. Posteriormente regresan a la Municipalidad de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
29	AGOSTO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig. 001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RE: Movilización familias CIJUM-JUNJI martes 25 de Abril

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

29 de agosto de 2023, 12:55

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez

<fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Karina Oyarzo <karina.oyarzo@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

De acuerdo a lo conversado la comisión solicitada la realizare en Camioneta Changan, para el traslado de las personas indicadas.-

Lo anterior para la respectiva gestión del Decreto Alcaldicio respectivo.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



 **Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.**
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

De: Karina Oyarzo [mailto:karina.oyarzo@mlagunablanca.cl]**Enviado el:** lunes, 28 de agosto de 2023 13:44**Para:** Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>**CC:** Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>; Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>**Asunto:** Re: Movilización familias CIJUM-JUNJI martes 25 de Abril

Don Fernando buenas tardes

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, de acuerdo a calendario anual de Encuentros Agrupados de JUNJI consultó por traslado para el día de mañana 29 de agosto.

Hasta el momento tengo confirmados a

- Juan Andrés Quezada Gómez RUN: 16.353.432-0 (Padre de Tomás)
- Tomás Antonio Quezada Soto RUN: 26.592.287-2 (usuario de 4 años)

Las instrucciones serían las mismas para cada mes:

La actividad es desde las 14:30 a 16:30 hrs., en instancias anteriores la salida del vehículo municipal se ha desarrollado a las 13:00 hrs en el frontis de la municipalidad, retornando al término de la actividad educativa a Villa Tehuelches.

Esperando una favorable respuesta me despido deseando un buen día

Desde ya muchas gracias

El jue, 20 abr 2023 a las 9:32, Karina Oyarzo (<karina.oyarzo@mlagunablanca.cl>) escribió:

Don Fernando

Buenos días, esperando se encuentre bien escribo para formalizar la conversación que tuvimos ayer respecto de la movilización de dos familias al Centro de Juegos y Movimiento (CIJUM) en Punta Arenas, para asistir a un encuentro agrupado de quienes son parte del programa Familias Modalidad Comunicacional de JUNJI y así facilitar su acceso a la educación parvularia y a instancias de socialización y exploración nuevas para un desarrollo integral y saludable.

La actividad es desde las 14:30 a 16:30 hrs., en instancias anteriores la salida del vehículo municipal se ha desarrollado a las 13:00 hrs en el frontis de la municipalidad, retornando al término de la actividad educativa a Villa Tehuelches.

Las familias que me han confirmado a la fecha son:

- Maritza Rodríguez Contreras / 13617629-3 (madre de David)
- David Caro Rodríguez / 26704972-6 (usuario de 4 años)
- Juan Andrés Quezada Gómez RUN: 16.353.432-0 (Padre de Tomás)
- Tomás Antonio Quezada Soto RUN: 26.592.287-2 (usuario de 4 años)

Además, adjunto listado anual de encuentros para poder reservar movilización de manera permanente en el año.

Sin más que agregar me despido deseando un excelente día.

Desde ya muchas gracias

--



 Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



 Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.